



Municipalidad Distrital de Sayán

"Año del Dialogo y de la Reconciliación Nacional"

ACUERDO DE CONCEJO N° 040-2018-MDS-CM

Sayán, 16 de julio de 2018.

EL CONCEJO DISTRITAL DE SAYÁN

VISTO: En Sesión Ordinaria de Concejo de la fecha, el pedido verbal efectuado por la Regidora **Karen Delsy Garagay Arévalo**, respecto a encargar a la Gerencia de Desarrollo Urbano y Rural, en informar sobre las obras ejecutadas y por ejecutar de la Municipalidad Distrital de Sayán, del año 2018; y:

CONSIDERANDO:

Que, el Artículo 41° de la Ley Orgánica de Municipalidades señala: "Los acuerdos son decisiones, que toma el concejo, referidas a asuntos específicos de interés público, vecinal o institucional, que expresan la voluntad del órgano de gobierno para practicar un determinado acto o sujetarse a una conducta o norma institucional".

Que, de conformidad a lo establecido por el artículo 10° inc. 2) de la Ley Orgánica de Municipalidades - Ley N° 27972, es atribución de los Regidores formular pedidos y mociones de Orden del Día.

Que, en la estación pedidos de la presente sesión ordinaria, la regidora **Karen Delsy Garagay Arévalo**, formula su pedido respecto a encargar a la Gerencia de Desarrollo Urbano y Rural, en informar sobre las obras ejecutadas y por ejecutar de la Municipalidad Distrital de Sayán, del año 2018; bajo responsabilidad funcional.

Que, puesto a consideración del Pleno y sometido a votación la propuesta realizada, autorizan su atención; por tanto:

Estando a lo expuesto, en uso de las facultades conferidas por la Ley Orgánica de Municipalidades; con el voto unánime de los miembros del Concejo Municipal asistentes y con la dispensa del trámite de aprobación del acta.

ACORDÓ:

Artículo 1.- Aprobar el pedido verbal formulado por la Regidora **Karen Delsy Garagay Arévalo**, respecto a encargar a la Gerencia de Desarrollo Urbano y Rural, en informar sobre las obras ejecutadas y por ejecutar de la Municipalidad Distrital de Sayán, del año 2018; bajo responsabilidad funcional.

Artículo 2.- Encargar a la Gerencia Municipal, a la Gerencia de Desarrollo Urbano y Rural, el cumplimiento del presente Acuerdo en todo cuanto les corresponda.

REGÍSTRESE, COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE.


MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE SAYÁN
PROVINCIA DE HUAURA - REGIÓN LIMA
FELIX VICTOR ESTEBAN AQUINO
ALCALDE

